SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
RAFAEL ANGEL JIMENEZ DEL VILLAR	PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN DERECHO CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL	• Realizar la proyección y/o revisión de las respuestas a PQR, trámites, consultas y solicitudes efectuadas por la comunidad educativa, entes de control y demás entidades públicas, de la Secretaría de Educación Departamental. • Hacer la revisión de actos administrativos elaborados en las dependencias de la Secretaría de Educación Departamental. • Realizar seguimiento y contestacion de tutelas y derechos de peticion. • Asistir a las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual en caso de ser requerido. • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante UN (1) pago a 31 agosto 2025 por valor de $5.400.000 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE) y CUATRO (4) pagos mensuales iguales por valor de $5.400.000 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH CODIGO 045 GRADO 05 SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 1065636115
CONSUELO ROBLES OLIVARES	PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN DERECHO CON 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL	• Realizar la proyección y/o revisión de las respuestas a PQR, trámites, consultas y solicitudes efectuadas por la comunidad educativa, entes de control y demás entidades públicas, de la Secretaría de Educación Departamental. • Hacer revisión y proyección de actos administrativos relacionados con las solicitudes de embargos emitidos a la planta educativa y administrativa adscrita a la secretaria de educación del departamento del Atlántico. • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($19.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante UN (1) pago a 31 agosto 2025 por valor de $3.800.000 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE) y CUATRO (4) pagos mensuales iguales por valor de $3.800.000 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH CODIGO 045 GRADO 05 SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 1065636115
LUIS QUINTO BAYUELO	PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN CONTADURIA CON 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL	• Realizar visitas administrativas de inspección y vigilancia de oficio o a petición de las en ESAL para adoptar medidas solicitadas que haya lugar • Solicitar y Realizar examen los proyectos de presupuesto, informes de gestión, estados financieros con sus respectivas notas, los libros, cuentas y demás documentos contables y financieros con arreglo a las normas vigentes sobre la materia para inspección y vigilancia y control • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($19.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante UN (1) pago a 31 agosto 2025 por valor de $3.800.000 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE) y CUATRO (4) pagos mensuales iguales por valor de $3.800.000 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	NEIL ANTONIO BADRAN ARRIETA CODIGO 219 GRADO 08 PROFESIONAL UNIVERSITARIO 9143676